ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

Centro	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA
Universidad	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Fecha de la visita	22/11/2022
Titulaciones evaluadas	MU en Ciencias y Gestión Integral del Agua (4316764)

INDICE

Introducción 3
Valoración de los criterios específicos de calidad 6
C1. Calidad del programa formativo 6
C2. Pertinencia de la información pública 8
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad 9
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo 11
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje 13
C6. Calidad de los resultados del programa formativo 14
Resultado de la evaluación 17
Propuestas de mejora 19
Acta de envío del informe de evaluación externa 20
Anexo: rúbricas de evaluación 21

INTRODUCCIÓN

Descripción del centro evaluado

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA

Sede	BARCELONA
Código MECD	08032993
Tipología	Propio
Universidad	Universidad DE BARCELONA

Titulaciones evaluadas

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS Y GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Código MECD	4316764
ECTS	120
Fecha de verificación	27/11/2018
Curso de implantación	2019/2020
Año de la última acreditación	

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	Petra Amparo López Jiménez	Enginyeria hidràulica, xarxes de distribució, qualitat de l'aigua, dispersió de contaminants.	Universitat Politècnica de València
Vocalía académica	Javier Valdés Abellán	Hidrologia	Universitat d'Alacant
Vocalía estudiantil	Maria Solé Bundó	Cicle de l'Aigua	Àrea Metropolitana de Barcelona
Vocalía profesional	Ana Karen Agustín Navarro	Ciència i Tecnologia dels Recursos Hídrics	Universitat de Girona
Secretaría metodológica	Manuel Martín García	Metodologia d'avaluació	Universidad de León

Informe de evaluación externa

El presente informe se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.
2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

Desarrollo del proceso de evaluación

La visita de evaluación para la acreditación tuvo lugar el día 22 de noviembre de 2022, con la siguiente agenda:

Día 22 de noviembre de 2022

Hora	Actividad
08:45 - 09:00	Bienvenida institucional
09:00 - 10:00	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna
10:00 - 11:00	Entrevista con estudiantes
11:00 - 12:00	Entrevista con el profesorado
12:15 - 13:15	Visita a las instalaciones
13:15 - 15:00	*Pausa - almuerzo*
15:00 - 16:00	Entrevista con egresados
16:00 - 17:00	Entrevista con empleadores
17:00 - 17:30	Audiencia abierta
17:30 - 18:00	Trabajo interno del CAE
18:00 - 18:15	Conclusiones preliminares y despedida

El CAE quiere agradecer la colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación, un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación.

Antecedentes del programa

Se quiere poner de manifiesto que la Comisión de Ciencias, en su informe favorable para la verificación de este programa, en 2018, recoge el siguiente comentario: "La memoria presentada a verificar declara que extingue la titulación previa 4315238-08032993 Máster Universitario en Ciencia y Gestión Integral del Agua por la Universidad de Barcelona Facultad de Ciencias de la Tierra", verificado con fecha de 08/07/2015 y con

una fecha máxima de acreditación de 08/07/2019. AQU Catalunya no tiene constancia que dicha titulación haya superado la renovación de la acreditación.”

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

El perfil de competencias del título es acorde a los requisitos del marco MECES, tal y como se recoge en la memoria de verificación del título, si bien no se evidencian pruebas que aseguren la consecución de las competencias transversales.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

El plan de estudios del título se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación en lo referente a las diferentes materias y asignaturas, estructurado en dos especialidades. Existe coherencia entre el plan de estudios y los objetivos de la titulación y con el perfil de competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Se trata de un máster realmente completo y transversal, con un plan de estudios con una visión del ciclo del agua desde el punto de vista legal, químico, recursos hídricos, patologías, etc., donde se detectan ciertos solapamientos de los contenidos entre las asignaturas comunes y las de la especialidad, pero desde diferentes puntos de vista.

Existe convenio con la Universidad de Montpellier para cursar un doble itinerario, pero desde su implantación solo ha sido aprovechado por dos estudiantes, y por ningún PDI, bien porque el nivel de francés requerido es limitante, o por la pandemia.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza con condiciones

El número de estudiantes matriculados se aleja del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso de la titulación, y pese a que la demanda es alta, no se cubren todas las plazas. Se deben revisar las acciones para la captación de alumnado.

El perfil de los estudiantes admitidos cumple con las condiciones especificadas en la memoria de verificación del máster.

Un alto porcentaje de estudiantes procede de universidades extranjeras (Latinoamérica).

Tras las entrevistas se constata que el nivel inicial de los contenidos es bajo y se propone nivelación en general, para tratar de no perjudicar a ningún estudiante.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza con condiciones

Los mecanismos de coordinación docente se consideran, en general, adecuados. Se han realizado cambios en la composición de la Comisión Académica, incluyendo a cuatro coordinadores para que sea más funcional, al tratarse de un título que integra profesorado de diferentes centros y departamentos hacía complejo su funcionamiento.

Sin embargo, se considera que las reuniones de la Comisión Académica podrían ser más frecuentes y que deberían incluir, en los temas a tratar, las cuestiones relativas a la gestión de los TFMs.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza

La aplicación de las normativas académicas se realiza adecuadamente, tanto en cuanto a permanencia como a trasferencia y reconocimiento de créditos.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza con condiciones

La información relativa al desarrollo y resultados del programa formativo está disponible en tres idiomas: castellano, catalán e inglés.

La información relativa al seguimiento y acreditación existe y es accesible a los futuros estudiantes previa a la matrícula y a los agentes de interés del sistema universitario nacional, si bien debido al escaso recorrido del título es escasa.

La información sobre la evaluación de los TFM es accesible en las páginas web de la titulación.

Se ofrece información parcial relativa al profesorado, no se diferencia el profesorado propio/permanente del invitado, y se echan en falta datos de CV de los mismos.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza

Los grupos de interés pueden acceder a la información sobre el plan de estudios y los recursos de aprendizaje previstos.

Están publicados los indicadores de calidad y resultados de aprendizaje.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas. Destaca especialmente la publicación de la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales y sus resultados.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

La Universidad de Barcelona dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado, que garantiza el desarrollo de los procesos de verificación, seguimiento y acreditación.

La UB cuenta con la Agencia de Políticas y Calidad que hace las veces de agencia evaluadora interna, si bien la información solo se encuentra en catalán.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza

El SIGC implementado garantiza la recogida y análisis de la información y resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés.

La información que recoge el SGIC es escasa, debido al poco recorrido del título, pero pertinente tanto en lo que se refiere a resultado académicos como en cuanto a lo relativo a los indicadores de calidad.

La satisfacción de los grupos de interés, profesorado, alumnos y PAS es adecuada.

La Universidad realiza un esfuerzo por incrementar la participación en las distintas encuestas de todos los grupos de interés lo cual se valora positivamente, no obstante, debe seguir trabajando en esta línea para mejorar este aspecto.

La institución dispone de un proceso sistematizado de dudas y consultas y quejas y sugerencias que permite mejorar su gestión. Dado el reducido número de alumnos matriculados en cada curso se valora positivamente la atención prestada por el PDI a los alumnos para la recogida de las mismas.

3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza

El SGIC está implementado y se revisa periódicamente de forma adecuada, tal y como se evidencia en el Plan de mejoras de la Facultad de Ciencias de la Tierra (Plan Millores detallat Acreditació) donde se recogen las acciones de mejora llevadas a cabo hasta el momento y donde se definen las nuevas acciones a realizar, así como su seguimiento.

La metaevaluación del SGIQ se realiza desde la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza

El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

El personal académico reúne los requisitos establecidos en la memoria de verificación y el nivel de cualificación académica exigibles para la impartición del título, si bien podría mejorarse el porcentaje de profesores acreditados.

El profesorado asociado (14,75%, de los cuales el 66, 22 % son doctores), imparte más del 29% de las horas del título (E41 y E42- Tablas seguimiento/acreditación (solo se aporta información del curso 2020).

La información sobre producción científica del profesorado no es significativa en relación con lo que pueda esperarse de estudios superiores con profesorado muy cualificado en términos de investigación (el 55.71% tiene un tramo vivo. E43 -Tablas seguimiento/acreditación).

Debido al número de estudiantes matriculados, la ratio profesor/estudiantes es adecuado para impartir con garantías la docencia del máster.

4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Se alcanza

Debido a la naturaleza del título, la estructura en el perfil del PDI que imparte docencia en el mismo es diversa y con una gran cantidad de profesorado, que luego se traduce en pocas horas de docencia efectiva.

De acuerdo con lo manifestado por los estudiantes y egresados en las entrevistas con el CAE, ya que no hay evidencias relevantes de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (solo se aportan del curso 2019-2020 con 12 participantes y la del curso 2020-2021 con tres participantes), se puede afirmar que el

grado de satisfacción con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje es elevado.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza

La Universidad de Barcelona pone a disposición de los profesores distintos planes de formación a través del Plan General de Formación desarrollado por el Instituto de Ciencias de la Educación, que probablemente contribuya a una mejora de estos parámetros.

Según la evidencia aportada el número de profesorado implicado en la docencia del título que participa en los programas de formación ofertados (32 y 28 docentes respectivamente en 2019 y 2020) parece indicar que su repercusión se refleja en la estructura del profesorado.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad que se ponen a disposición de los estudiantes se ajustan a las competencias del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

En las entrevistas se valoró positivamente la relación personal estrecha y cercana entre estudiantes y equipo docente, lo que facilita la comunicación con los coordinadores del máster a la hora de resolver las dudas o los problemas.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza

Las instalaciones de la Universidad de Barcelona son adecuadas, donde los alumnos disponen de equipamiento y recursos informáticos/digitales adecuados.

Las aulas y espacios comunes son adecuados.

Los laboratorios de las distintas facultades implicadas la docencia del título de la Universidad de Barcelona, en su globalidad son adecuados.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Se alcanza

La mayoría de los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado. Se han evidenciado durante las visitas con egresados, profesores y empleadores que incluso varios de los trabajos desarrollados durante la elaboración del TFM han terminado siendo el punto de partida para investigaciones posteriores bajo la forma de desarrollo de tesis doctorales y contratos de investigación.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en la titulación son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

TFMs: Poca oferta de TFMs vinculados con la especialidad.

Prácticas: La realización de prácticas curriculares obligatorias constituye un atractivo para los estudiantes a la hora de elegir el master, pero no se consigue evidenciar la existencia de convenios firmados de manera previa al inicio del curso académico, de manera que se garantice por parte del centro una oferta de plazas de prácticas en empresa igual o superior al número de estudiantes de cada curso. Esta situación indeseada conlleva una falta de organización que termina siendo resuelta una vez ya ha comenzado el curso académico y en la que en ocasiones son los propios estudiantes los que deben buscar las empresas donde realizarlas, generalmente en el sector público.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos

Se alcanza con condiciones

El análisis de las evidencias y los testimonios de profesores y alumnos durante la visita permiten concluir que los resultados del aprendizaje son adecuados y se alcanzan.

Las metodologías docentes contempladas en las asignaturas objeto de análisis por parte de este informe se consideran adecuadas para garantizar el logro de los resultados.

Cabe realizar no obstante alguna anotación que el centro debe considerar.

- En primer lugar, y en relación con las competencias transversales de la titulación, el centro debe aclarar que actividades objeto de evaluación sirven para evaluar las competencias asignadas a cada asignatura. Actualmente, en el plan docente de cada asignatura aparecen por un lado las competencias que se desarrollan en cada asignatura, y por otro lado las actividades objeto de evaluación. Sin embargo, no existe conexión entre uno y otro campo.

Esta falta de evidencias no ha sido general a todas las asignaturas que han sido objeto de análisis en este informe. En concreto:

- en la asignatura OB2 Métodos de análisis físicos y químicos del agua, las evidencias provistas en el autoinforme no abordan todas las tipologías de actividades contempladas en el plan docente. Se ha provisto un único informe de prácticas que no se identifica claramente con la actividad "ejercicios, trabajos, presentaciones y / o exámenes que se realicen (35%)" o con "trabajo realizado en el laboratorio (65%)". Adicionalmente, falta aportar evidencias de algún alumno adicional con una nota final en un cuartil diferente.
- En la asignatura ESP1 Hidrología superficial, las evidencias aportadas no abordan todas las actividades objeto de evaluación descritas en el plan docente, faltan evidencias de la prueba escrita teórica y faltan evidencias de la entrega de prácticas (actividad está última que no se conoce si se corresponde con prácticas de laboratorio o prácticas de ordenador).
- En la asignatura de Prácticas Externas no se han facilitado evidencias de los informes escritos ni del cuestionario de evaluación por parte de la entidad empleadora que el plan docente de esta asignatura contempla como objetos de evaluación.

La información obtenida de las entrevistas llevadas a cabo durante la visita presencial pone de manifiesto un general grado de satisfacción por parte de todos los grupos de interés en la adecuación de las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación entre la mayoría del alumnado. Sin embargo, se detecta una falta de evidencias sobre la planificación de las prácticas en empresa y el seguimiento de las mismas.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

De las evidencias aportadas, teniendo en cuenta la breve vida del título, puede concluirse que los principales datos y evolución de los indicadores son adecuados, de acuerdo con su ámbito temático.

Las tasas de rendimiento y eficiencia son cercanas al 100%, y lo mismo ocurre con la tasa de graduación, que alcanza también el 100% en la práctica totalidad de todas las asignaturas, y una tasa de abandono 0; valores excelentes pero que no evidencian discriminación en los resultados de aprendizaje alcanzados por los distintos estudiantes.

En términos generales los indicadores de rendimiento, cercanos también al 100%, son consecuentes con lo establecido en la memoria verificada.

Se recomienda prestar atención a la evolución de estos indicadores en los próximos años, para asegurar que siguen esta tendencia.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Según los datos aportados en el autoinforme no existen evidencias que permitan analizar la inserción laboral de los egresados de la titulación ya que no son significativas y el informe del Estudio de Inserción Laboral de los titulados en Master realizado en el 2017 en Cataluña realizado por AQU tampoco arroja luz.

Independientemente de los datos aportados y sin perder de vista las características de los estudiantes de nuevo ingreso, una vez finalizado el máster la inserción laboral parece alta, cumpliendo los indicadores establecidos en la memoria de verificación.

En las entrevistas realizadas con los egresados y estudiantes en la visita externa (había 4 egresados de un total de 8 – E11), se ha comprobado que los egresados se encuentran trabajando en el sector.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al Centro es en buena medida positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales más que satisfactorio.

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada criterio (y titulación):

	M.U. EN CIENCIA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
C1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
C2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
C4. Adecuación del profesorado	Se alcanza
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
C6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza

Este Comité recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el nivel de Acreditado

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas, vinculadas con los subestándares valorados "en progreso hacia la excelencia"**:

C2. Pertinencia de la información pública

- La información relativa al SGIC y al seguimiento y acreditación de la titulación.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos vinculados con los subestándares valorados "con condiciones"** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

C1. Calidad del programa formativo

- Se deben adoptar las medidas necesarias para alcanzar un grado de matriculación anual coherente con el de plazas ofertadas, manteniendo los perfiles de ingreso de los estudiantes de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
- Las reuniones de la comisión deberían siempre tener como punto del orden del día las tareas de coordinación (vertical y horizontal) con representatividad en las mismas del alumnado de cada uno de los cursos, así como de aquellos en prácticas

C2. Pertinencia de la información pública

- Se debe completar la información pública relativa al profesorado del programa.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Se debe disponer de evidencias de programa formativo claro con respecto a las prácticas en empresa y la totalidad de las asignaturas, indicando metodología completa del proceso de aprendizaje del alumno, evaluación y adquisición de las competencias específicas y transversales.

PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación, se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC.

C2. Pertinencia de la información pública

- Se debe seguir trabajando en la publicación de los CV del profesorado.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Se debe seguir trabajando en aumentar la participación de todos los agentes implicados en las distintas encuestas de satisfacción.
- Se debe seguir trabajando en la coordinación en las Comisiones Académicas de Titulo.
- Se debe seguir trabajando en la propuesta de empresas para la realización de las prácticas curriculares.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Mejorar el porcentaje de profesorado acreditado.
- Mejorar la producción científica, sexenios vivos y otros indicadores propios del profesorado universitario en sus ámbitos de investigación.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Seguir trabajando en la evaluación de las competencias transversales de forma diferenciada con las específicas.
- Proponer una coordinación en las prácticas en empresas acorde a los alumnos matriculados y los contenidos de las materias de manera equilibrada entre el alumnado

ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Centro evaluado	Facultad de Ciencias de la Tierra
Universidad	Universidad de Barcelona
Fecha de la visita	22 de noviembre de 2022
Fecha del informe previo	
Alegaciones	

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del Centro indicado anteriormente.

Petra Amparo López Jiménez
Valencia, 20 de diciembre de 2022

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

C1. Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.	
Se alcanza	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.	
Se alcanza	El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.	
En progreso hacia la excelencia	El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.
Se alcanza	La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación. El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.
Con condiciones	Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación. La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.
No se alcanza	La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación. La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.	
En progreso hacia la excelencia	Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.
Se alcanza	Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.
Con condiciones	Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.
No se alcanza	Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.	
Se alcanza	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
Con condiciones	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
No se alcanza	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

C2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.	
En progreso hacia la excelencia	Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.
Se alcanza	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
Con condiciones	Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.
No se alcanza	Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo. La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.	
En progreso hacia la excelencia	La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
Se alcanza	La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
Con condiciones	La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
No se alcanza	La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.	
En progreso hacia la excelencia	La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
Se alcanza	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

Con condiciones	La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
No se alcanza	La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.	
En progreso hacia la excelencia	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
Se alcanza	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
Con condiciones	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
No se alcanza	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.	
En progreso hacia la excelencia	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.
Se alcanza	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.
Con condiciones	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal. El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).
No se alcanza	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna. El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.	
En progreso hacia la excelencia	El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.
Se alcanza	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.
Con condiciones	El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC. Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.
No se alcanza	El SGIC no dispone de un proceso para su revisión. No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

En progreso hacia la excelencia	**Para el profesorado de grado:** El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad. El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado. El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado. **Para el profesorado de máster:** El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad. El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado. Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster. El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.
Se alcanza	**Para el profesorado de grado:** El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado. **Para el profesorado de máster:** El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster. El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.
Con condiciones	**Para el profesorado de grado:** Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada. El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia. El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado. **Para el profesorado de máster:**

	Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada. El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia. La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas. l alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.
No se alcanza	**Para el profesorado de grado:** Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada. El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado. **Para el profesorado de máster:** Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada. La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula. El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.	
En progreso hacia la excelencia	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro. El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
Se alcanza	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro. El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
Con condiciones	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro. El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.
No se alcanza	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

	El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora **del profesorado.**	
En progreso hacia la excelencia	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Se alcanza	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Con condiciones	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
No se alcanza	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

En progreso hacia la excelencia	Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico. El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado. Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas. Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.
Se alcanza	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado. La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.). El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.
Con condiciones	Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje. La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.). El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.
No se alcanza	No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje. La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.). El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.	
En progreso hacia la excelencia	Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento). Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.
Se alcanza	Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas). Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.
Con condiciones	Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento. Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.
No se alcanza	Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios. Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	**En cuanto a las asignaturas:** Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. **En cuanto al TFG/TFM:** Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación. Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado. **En cuanto a las prácticas externas:** Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación. Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.
Se alcanza	**En cuanto a las asignaturas:** Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. **En cuanto al TFG/TFM:** Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación. La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado. **En cuanto a las prácticas externas:** Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación. Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.
Con condiciones	**En cuanto a las asignaturas:** Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. **En cuanto al TFG/TFM:** Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación. Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

	En cuanto a las prácticas externas: Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación. Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.
No se alcanza	**En cuanto a las asignaturas:** Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. **En cuanto al TFG/TFM:** Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación. Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado. **En cuanto a las prácticas externas:** Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación. Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.	
En progreso hacia la excelencia	**En cuanto a las asignaturas:** La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje. **En cuanto al TFG/TFM:** Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados. **En cuanto a las prácticas externas:** Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.
Se alcanza	**En cuanto a las asignaturas:** La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje. **En cuanto al TFG/TFM:** Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

	En cuanto a las prácticas externas: Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.
Con condiciones	**En cuanto a las asignaturas:** La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos. Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje. **En cuanto al TFG/TFM:** Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones. **En cuanto a las prácticas externas:** Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.
No se alcanza	**En cuanto a las asignaturas:** No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación. Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje. **En cuanto al TFG/TFM:** Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje. **En cuanto a las prácticas externas:** Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.	
En progreso hacia la excelencia	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
Se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
Con condiciones	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
No se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.	
En progreso hacia la excelencia	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.
Se alcanza	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.
Con condiciones	La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.
No se alcanza	La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad. La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja. La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.